

# 5.4. Alianzas y cooperación

## Conclusiones

- 1. La población infantil y juvenil extranjera en Andalucía asume mayores tasas de abandono escolar temprano, pobreza, carencia material severa y exclusión social que en el resto de España,** a pesar de ser sensiblemente inferior en porcentaje.

Según el INE en 2022 había en España 776.507 menores de 15 años extranjeros, lo que significa el 12% de los menores de 15 años. Si sumamos a los hijos de extranjeros nacionalizados, podemos estimar razonablemente que estaríamos por encima del 15 %.

La población extranjera menor de 18 años en Andalucía supone el 10,37% frente al 15,24% en el conjunto España. (OIA 2023).

En Andalucía, el porcentaje de alumnado extranjero en primaria y secundaria (6,3% y 5,7%) es sensiblemente menor que en el conjunto de España (10,5% y 8,9% respectivamente). (OIA 2023).

El abandono escolar temprano de la población extranjera se sitúa en el 44,5%, frente al 21,8% en el conjunto de la población escolarizada.

- 2. Las familias con padres y madres extranjeros asumen mayores niveles de desigualdad.**

Soportan una Tasa de pobreza y exclusión social del 71,6% y una Tasa de carencia material y social severa del 26,8%. (ECV 2023).



- 3. Los movimientos migratorios deben ser considerados como una oportunidad** de la sociedad para mayor enriquecimiento en todos los sentidos, no como una amenaza.

La migración es una realidad que puede formar parte del largo ciclo vital de cualquier persona, en el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

- 4. La gestión de la migración, y más específicamente la de las personas de menor edad es un problema europeo, y no atañe a un solo territorio.**



De igual modo no puede recaer en una Comunidad Autónoma, por solidaridad y por mandato legal es necesario un reparto justo y equitativo en el conjunto de nuestro Estado.

Hay que tener presente que un niño o una niña migrante es, ante todo, un niño o una niña.

### **5. La implementación de políticas públicas a través de subvenciones al Tercer Sector, a veces puede constituir una amenaza entre Entidades, en la medida en que se establecen espacios de competencia por los recursos.**

## Propuesta

1. Impulsar marcos institucionales de alianza y de coordinación, como espacios y mecanismos a aprovechar por las administraciones, entidades y ciudadanía para revertir la situación de desigualdad que padece la población infantil y juvenil extranjera en nuestro territorio; tales como:
  - ▶ Estrategia de Inmigración de Andalucía 2021-25.
  - ▶ III Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-27 (próximo a su aprobación).
  - ▶ I Plan para la Erradicación de Asentamientos Informales (en elaboración).

2. Avanzar en las alianzas entre el Tercer Sector y la Administración para la implementación de las políticas públicas, siendo a la Administración a quien corresponde liderar sin ceder su responsabilidad; participando las Entidades en la toma de decisiones con espíritu crítico, reflexivo y constructivo. Asimismo, las entidades deben exigir, denunciar y tener incidencia política.
3. Evitar que la implementación de las políticas públicas a través de subvenciones al Tercer Sector suponga una delegación de responsabilidades de las Administraciones, y que nos lleve a espacios de competición entre Entidades.

4. Poner el acento en aquellos focos de exclusión donde interseccionan varios factores de exclusión; como es el caso de los asentamientos urbanos y los asentamientos temporeros.

Es una realidad inasumible en la actualidad; si bien hay iniciativas de resolución en las que tienen un papel de colaboración las entidades del Tercer Sector, pero sin olvidar la voz de los propios migrantes, olvidarlo es avocar en el fracaso de las intervenciones.

5. Avanzar sobre las experiencias de buenas prácticas en relación a Ucrania. Serían aplicables a otras circunstancias en que las personas no son blancas y del contexto europeo.
6. Reivindicar el desarrollo de políticas públicas con los recursos necesarios y de calidad.